Y hallandose conforme el Ayuntamiento con el preinto dictámen lo aprueba en todas sus partes, y acuerda se comunique al interesado concediendole el permiso que solicita bajo las espresadas condiciones.

Y no habiendo otros asuntes de que tratar se levantó la sesion de que certifico=

Federico Ros

Juan Rota

Vicente Pujol

Juan Ventura

Enrique Rojas
Secrio.

La sesion ordinaria correspondiente al dia doce de Abril no tuvo efecto por no haberse reunido suficiente número de concejales, de que certifico:

El Secretario interino=
Enrique Rojas

Rota Pte
Pujol
Ventura
Cisneros.

En el pueblo de Mollet á catorce de Abril de mil novecientos siete: reunidos en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Juan Rota Carteres en sesion ordinaria de segunda convocatoria, siendo la hora de las once el Sr. Presidente la declaró abierta dándose por el infrascrito secretario lectura de la acta de la sesion que fué aprobada. Seguidamente se dió cuenta de un oficio del Sr. Alcalde Presidente